



## Acción Ciudadana y Guatecambia

Otorgan el presente reconocimiento a:

# Comité Olímpico Guatemalteco (COG)

Por haber obtenido un promedio de 98.51% en el ejercicio de auditoría social sobre el nivel de cumplimiento de la publicación de la información pública de oficio en su portal electrónico.

**Período julio – septiembre 2017**

Guatemala, 30 de octubre de 2,017

  
Manfredó Marroquín  
Presidente de Acción Ciudadana





Angel Ramírez  
Director de Guatecambia



Con el apoyo de:



**Participación Cívica**  
Sociedad Civil transformando el futuro





## **BOLETÍN INFORMATIVO**

### **Presentación de resultados del ejercicio de auditoría social sobre el cumplimiento de la publicación de la información pública de oficio en portales electrónicos de los sujetos obligados**

Guatemala, 30 de octubre de 2017

Acción Ciudadana y Guatecambia ejecutaron el Proyecto "Fortalecimiento del cumplimiento de la Ley de Acceso a la Información (LAIP)" apoyado por Participación Cívica, implementado por Counterpart International con el apoyo de USAID, cuyo objetivo principal era realizar acciones para fortalecer la institucionalidad del derecho de acceso a la información pública, apoyando la función del Procurador de los Derechos Humanos a través de un ejercicio de auditoría social sobre el cumplimiento de la ley mencionada.

En ese sentido, se capacitó a 150 funcionarios y empleados de la Oficina de Atención Permanente, la Fiscalía contra la Corrupción y Fiscalía de Delitos Administrativos del Ministerio Público, con la finalidad de mejorar la calidad de las investigaciones por el delito de retención de información y lograr impulsar la imposición de sanciones penales por el incumplimiento de la ley.

Asimismo, se elaboró una plataforma electrónica con el propósito de contar con una herramienta interactiva para supervisar a los sujetos obligados de la LAIP en el cumplimiento de la publicación de la información pública de oficio establecida en el artículo 10 en los portales electrónicos y que los resultados sean públicos y de fácil acceso para la ciudadanía y medios de comunicación.

Por lo anterior, Acción Ciudadana y Guatecambia informan que, durante el ejercicio de auditoría social realizado con el monitoreo de los portales electrónicos con una muestra de 100 sujetos obligados, se logró incidir para que un 30% aumentara en el cumplimiento de la publicación de la información pública de oficio en sus portales electrónicos. Durante el monitoreo de julio, agosto y septiembre se registró un incremento de 62%, 63% y 75% respectivamente, superando la meta planteada demostrando que las instituciones públicas monitoreadas hicieron suyos los reportes enviados.

Un aspecto a resaltar es que se revisó si las instituciones tenían buenas prácticas de inclusión de género, pertinencia sociolingüística y datos abiertos, y solo se encontraron 10 sujetos obligados con prácticas de datos abiertos. Es decir que para que este derecho humano sea accesible para todos, debemos incidir y promover que las instituciones públicas vayan más allá del cumplimiento de la ley y tengan prácticas inclusivas.

Los 10 sujetos obligados que más aumentaron en el cumplimiento de la publicación de información fueron el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) con 99.59%, Instituto de Fomento Municipal (INFOM) con 98.75%, Comité Olímpico Guatemalteco (COG) con 98.51%, Federación Nacional de Fisiculturismo con 98.12%, Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala (CDAG) con 97.77%, Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda (MICIVI) con 97.09%, Federación Nacional de Esgrima con 96.30%, Municipalidad de San José Pínula con 96.01%, Congreso de la República con 95.24% y Federación Nacional de Box con 94.48% a quienes se les entrega en este evento un reconocimiento por su esfuerzo e interés de cumplimiento en la publicación de la información de oficio en su portal electrónico.

Por último Acción Ciudadana y Guatecambia hacen entrega del uso y propiedad del dominio [www.infopublicagt.org](http://www.infopublicagt.org) al Procurador de los Derechos Humanos como mecanismo de fortalecimiento a la institución y que como ente regulador de la ley, se les facilite el proceso de supervisión.

Para mayor información comunicarse con Gabriela Ayerdi al Cel: 5692-5322

**¡La lucha contra la corrupción es más efectiva si todos y todas participamos!**